


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

- | | |
|--------------------|-------------------------------------|
| Asunción al cargo | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Salida del cargo | <input type="checkbox"/> |
| Otro (especificar) | <input type="checkbox"/> |

Señor

Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, JUAN ADOLFO ADAMY LEIBACHER C.I. N°1.082.824, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Firma
JUAN ADOLFO ADAMY LEBACHER.-
16/02/2.011.-
Fecha
Nombres y apellidos del declarante
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: 1873 Hora 08:35
Cantidad de Fitas: 9 (nueve)
Asunción: 28 FEB 2011
Encargada/o:
Marcar
 Se solicita copia de esta presentación

 Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

1873 | M

4.00 - 003

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

28/02/u

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
16	02	2.011

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y lugar de nacimiento		
ADAMY LEIBACHER		JUAN ADOLOFO			10/02/ 1.967.- CAMBYRETA, -		
Domicilio real					Teléfono		
Celular					Correo Electrónico		
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
PARAGUAYA	Separado Bienes Hechos		Divorciado		Unión de hecho	1.082.824	
Grado Académico	Primario	Secundario	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	Título Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad laboral			Cantidad de hijos
GLADYS JOHANSSON, -				COMERCIANTE			3 (tres)
Nombre y apellido de los hijos		C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento		Institución en la que estudia	
1							
2							
3							
4							
5							
6							

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:				Teléfono
Dirección laboral:				
Categoría de funcionario (*): CONCEJAL	Superior	Nombrado	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) CONCEJAS				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
		Resolucion N° 44, del 10/11/2.010.		Gs. 2.042.000

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(**) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

From Adelio Adam Lebacher.

Nombres y apellidos del declarante

16/02/2011

Fecha

Holony
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

004

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Clasificación

1 Vivienda	X	Negocio	X	Oficina	Depósito	Granja	Otros		Especificar	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		(A) - B - C - D - E - F
4 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	X	Otros		(A) - B - C - D - E - F
5 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	C	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
7 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F
8 Vivienda		Negocio		Oficina	Depósito	Granja	Otros			A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	
Item Nº	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	
Item Nº	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	
Item Nº	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado	

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 AUTOBUS		TOYOTA	PREMIER 2001			35.000.000
2 CAMIONETA		MITSUBISHI	L200 / 1995			48.000.000
3 CAMION		TOYOTA	TOYACE 1991			40.000.000
4 CAMION		MITSUBISHI	L213 / 1998			80.000.000
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA		Ubicación en:					
VACÚNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
63	126.000.000	4	4.000.000	10	9.000.000		
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad				País	

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

20.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

5.000.000

JOYAS

PATENTES

OBRAS DE ARTE

OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

1.116.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar					
Institución		Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Banco continental s.a		10.260.000			10.260.000
b Banco Pionero s.a		4.800.000			4.800.000
c					
d					
e					
f					
TOTAL PASIVO					15.060.000

3.3 RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	1.116.000.000	15.060.000	1.100.940.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES					
					IMPORTE
Casa propia		Alquileres		Expensas y otros	
Servicios básicos: Agua	35.000	Luz	3.000.000	Recolec. Bas.	30.000
Teléfono	25.000	Celulares	200.000	Alimentación	6.000.000
Cable		Seguridad		Combustible	2.000.000
Mantenimiento de vehículos					1.000.000
Arrendamiento: Empresas					
Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
					Sub total
					1.220.000

Juan Adolfo Adamy Leboucher
Nombres y apellidos del declarante

16/02/2011

Fecha

Idony A
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

JUN-005

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:	1200.000	Remuneración mensual				12290.000
Seguros: Médico	Vehic.	580.000	Inmueb.		Comercial	1200.000
Educación: Escuela	Colegio	500.000	Universidad			580.000
Otros cursos				En el país	En el extranjero	500.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f =
Ocio	500.000	Vestimenta	300.000	Medicina	200.000	15060.000
Otros*						1.000.000
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						30.630.000

(*) Especificar

			IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)			
Impuesto Inmobiliario (*):			1.600.000
Tasas:			
Patentes (*):			600.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)			Nacional Extranjero
Otros (*):			
TOTAL EGRESOS ANUALES			2.200.000

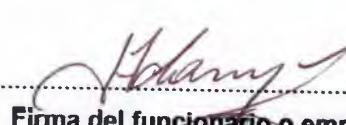
(*) Especificar

		IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES		
Remuneración fija:		2042.000
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		50.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES		5204.2000

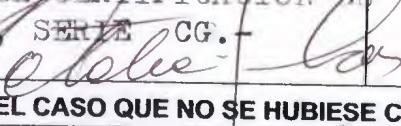
		IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA		SELLO
SIGUE A LA HOJA DE CERTIFICACIÓN DE		NATALIA ELIZABETH YLARCU
FIRMA No: 4238366, SERIE CG.		NOTARIA Y ESCRIBANÍA PÚBLICA
 PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO		REG. N° 954
Firma y sello del responsable de la institución		Ruta 14 N° 349 - Tel/Fax: (071) 206691
		CAMB Y RETA - PARAGUA
		Juez de Paz



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

SIGUE A LA HOJA DE CERTIFICACION DE
FIRMA No: 4238366, SERIE CG-1

SELLO

NATALIA ELIZABETH YLAR
NOTARIA Y ESCRIBANIA PUBLICA
REG. N° 954
Ruta 14 N° 349 - TelFax: (071) 206691
CAMBYRETA - PARAGUAY

CAMBIO RETA - PA
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución

Juez de Paz